

ESTUDIO DE LOS BIENES MUEBLES DE UN SECRETARIO DEL REY (1611): EL PATRIMONIO Suntuario de Jerónimo González de Heredia

STUDY OF THE PERSONAL PROPERTIES OF A ROYAL SECRETARY (1611): THE LUXURY HERITAGE OF JERÓNIMO GONZÁLEZ DE HEREDIA

José Manuel Ortega Jiménez
Universidad de Almería
joseoj@ual.es
[https:// orcid.org/0000-0001-7620-4200](https://orcid.org/0000-0001-7620-4200)

RESUMEN

En este trabajo estudiamos los bienes muebles que quedaron tras la muerte de Jerónimo González de Heredia, secretario del rey, en su casa de la villa de Madrid, sita en la calle de Alcalá (1611). Se trata de una interesante colección de plata, pinturas, tapices, alfombras, vestidos, libros y otros objetos que formaron parte del notable patrimonio que ostentó el secretario real. El valor de los bienes contenidos en el registro nos hace vislumbrar el significativo papel que tuvo en la corte de los Austrias durante los reinados de Felipe II y Felipe III a pesar del escaso interés que ha suscitado su figura. Piezas artísticas acordes al gusto de la nobleza española de su época y adaptadas a su estatus social que nos permiten añadir nuevos datos a una biografía aun por realizar.

Palabras clave: Jerónimo González de Heredia / inventario de bienes / plata / pinturas / siglo XVII.

ABSTRACT

This paper touches upon the artistic goods that Jerónimo González de Heredia had in his house of Madrid, located in Alcalá street. Silver pieces, paintings, tapestry, rugs, dressing, or books are part of the inventory which was elaborated after the death of the royal secretary (1611). The value of this goods register allows the readers to understand the importance of our protagonist in the courtly environment. In addition, these artistic pieces make possible to observe how Jerónimo González de Heredia followed the artistic tendency of other Castilian nobles.

Keywords: Jerónimo González de Heredia / inventory of goods / silver / paintings / 17th century.

1. INTRODUCCIÓN

Son pocos, casi inexistentes, los datos biográficos sobre Jerónimo González de Heredia y Gante. Nacido probablemente en Navarrete (La Rioja), era hijo de Sancho González de Heredia y Elena Gante Bazán. No se trataba de una familia desconocida en el ámbito cortesano, pues tenemos constancia que su padre ejerció como capellán real de Felipe II y Felipe III. Asimismo, don Sancho va a servir como camarero y secretario de Gregorio XIII, años que va a aprovechar para hacerse con una copiosa cantidad de reliquias de numerosos santos (Gómez, 1884: 164; Ramírez Martínez, 1990: 78). Por su parte, su hermano Francisco González de Heredia también va a ejercer como secretario real de Felipe II desde 1585 (Escudero, 2019: 302). Este último logró hacerse visible entre la nobleza castellana y fundó el señorío de Mejorada en 1614 en donde llevó a cabo, junto a su esposa, una interesante labor de patronazgo en la iglesia parroquial del actual pueblo madrileño de Mejorada del Campo (Fernández Martín, 1981: 15; Pascual García, 1988: 544)¹.

¹ Se trata de Mejorada el Campo, un pueblo al este de la actual Comunidad de Madrid que pertenece al Corredor del Henares.

Una de las escasas noticias de las que disponemos sobre Jerónimo González de Heredia hace referencia a su oficio como Secretario del Consejo de Cámara de su Majestad, cargo que le permitiría tener una destacada presencia en la corte de Felipe II y su sucesor Felipe III (Cillero Ulecia, 1978: 126). Por varias cartas a miembros del Consejo de Guerra, sabemos que nuestro protagonista se encontraba en el norte de Portugal en mayo de 1582². En una de ella pide expresamente que se envíen a Oporto “Morriones, Picas y Corseletes”, lo que implicaría una cierta autonomía en decisiones importantes. El secretario se encontraba en el país luso junto a Felipe II, quien trasladó su residencia a Lisboa hasta finales del año 1582, con el objetivo de afianzar su posición como rey de Portugal (Castilla Soto y Rodríguez García, 2011:156). Asimismo, tenemos constancia de sus servicios para el virrey de Sicilia desde 1587, también como secretario (Gonzalo Sánchez-Molero, 2005: 829). Este último oficio lo desarrollaría, como máximo, hasta 1592, momento en el que el V duque de Alba abandona su cargo. Además, a través de un documento localizado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, fechado en 1595, se nos señala que es “beçino de la v[ill]a de navarrete”³. No obstante, sabemos que, para 1597, había recuperado su cargo de secretario real y se había asentado, de nuevo, en la Villa del Manzanares. En la Biblioteca Nacional se localizan varias cartas escritas a Francisco de Idíaquez, Secretario del Consejo de Estado de Italia sobre algunos asuntos relativos con la política italiana. En ellas queda clara la confianza que Felipe II depositaba en Jerónimo, pues Idíaquez señala que quiere “cumplir mejor lo que V[uestra] m[erced] manda”, a lo que González de Heredia contesta, entre otras disposiciones, que se dejen las “galeras [...] en los Puertos de Invierno o de verano”⁴.

Mediante sus últimas voluntades, dictadas el 30 de julio de 1609 ante el escribano público Hernando de Recas, sabemos que contrajo matrimonio con doña Juana de Céspedes Osorio, fallecida antes de realizar el testamento⁵. Con ella tuvo una hija llamada María Bazán de Heredia, su heredera universal, la cual quedaría a cargo de su hermano Francisco. Como curiosidad, en esta escritura se concierta el enlace entre María y el hijo de este, su sobrino Francisco. Con ello se pretendía consolidar el linaje mediante la unión de los distintos miembros, algo habitual en la cultura nobiliaria del momento. Sin embargo, esta disposición no se llevaría a cabo pues, en 1628, el que fuera II señor de Mejorada, contrajo matrimonio con Leonor de Carvajal (Sanz Martínez, 1919: 27-28).

No tenemos más información sobre nuestro protagonista hasta la realización del inventario, objeto de análisis del presente trabajo. Gracias al documento, sabemos que vivía en unas casas “que estan linde de la puerta que llaman de alcalá”. Debemos pensar que, una vez asentada la corte en Madrid de forma definitiva en 1606, pudo adquirir la propiedad que se situaba junto al Paseo del Prado, zona donde la aristocracia del momento adquiriría terrenos para construir grandes villas ajardinadas, destacando el caso del todopoderoso duque de Lerma o del conde de Monterrey (del Amo Horga, 2003: 93; Cruz Yábar, 2021: 389; Ponce Cárdenas y Rivas Albaladejo, 2018: 9). Si observamos el plano de Mancelli, el más antiguo de Madrid (1623), se observan dos inmuebles a cada lado de la Puerta de Alcalá. De planta cuadrada, muestran las características propias de la arquitectura civil de los Austrias, es decir, fábricas de ladrillos con esquinas de cantería y cubierta de teja árabe. Podemos apreciar que ambas tenían grandes jardines y huertas que estaban delimitadas por una cerca, algo común en las residencias que se construyeron en el Prado Viejo (FIGURA 1).

En todo caso, poseer una casa en esta zona nos habla del poder adquisitivo de nuestro protagonista y su presencia dentro del círculo cortesano, máxime si tenemos en cuenta que los secretarios estaban fuertemente relacionado con los monarcas (López-Cordón Cortezo, 1996: 107). Aunque Jerónimo González no pertenecía a la gran aristocracia, este intentó vincularse a esta clase social imitando su forma de vivir, algo que se percibe mediante la práctica coleccionista de bienes muebles que llevó a cabo con el objetivo de legitimar su imagen social y la de su familia ante sus semejantes (Martínez Martínez, 2021:16-17). Una manera

2 Archivo General de Simancas (AGS), GYM, 126, f. 46r.

3 Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (ARCHV), Registro de Ejecutoría, Caja 1790, 15, s/f.

4 Biblioteca Nacional de España (BNE), mss. 783, ff. 726r-730r.

5 Archivo Histórico Provincial de Madrid (AHPM), prot. 3160, ff. 491r-494r.

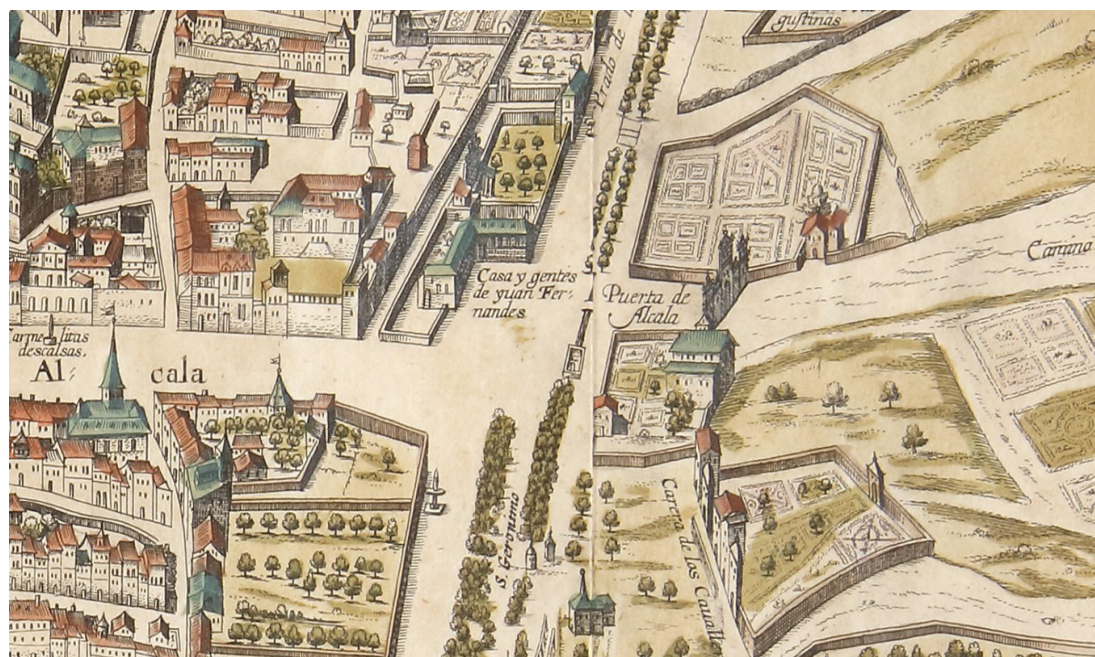


Figura 1. Antonio Mancelli. Plano de Madrid (detalle). 1623. Museo de Historia de Madrid. Imagen: Museo de Historia de Madrid.

de actuar similar a la de otros personajes importantes de la época como el consejero García Mazo de la Vega, cuyos servicios al duque de Lerma y a los reyes le proporcionaron sendos beneficios que utilizó para ampliar su patrimonio suntuario (Hoyos Alonso, 2025: 414-416), o secretarios reales como Juan Delgado, Antonio Pérez o Martín de Gaztelu, personalidades de gran influencia en la época de Felipe II (Thompson, 2019: 146-159; López-Yarto Elizalde, 2000: 125-132). Este último llegó a poseer una interesante colección de pinturas sobre tabla y lienzo, así como un destacado conjunto de tapices y de objetos de plata (López-Yarto Elizalde, 2000: 130-131). Por testamento dejó escrito que quería ser enterrado junto con sus padres en la iglesia parroquial de la villa riojana de Navarrete en cuya “sepultura se ponga una lapida muy buena con mis Armas [...] con el gusto que yo confio del Ayuntamiento y cabildo”. Jerónimo moriría en Madrid en marzo de 1611 siendo un personaje con cierta influencia en la corte. Esto explicaría el interés que tuvo en emular a la nobleza castellana del momento, lo que le llevó a engalanar su casa con bienes como los que se contabilizan en el inventario, algunos de ellos de importante valor artístico.

2. UN BREVE ESTADO DE LA CUESTIÓN

La notoriedad de su hermano Francisco en la corte, así como la ausencia de datos biográficos sobre Jerónimo de Heredia, es lo que ha conllevado su olvido en la historiografía contemporánea. Más allá de pequeñas menciones, muy superficiales, nos es complicado, casi imposible, construir la vida de este personaje. En 1978, Cillero Ulecia escribió la historia de Navarrete, villa riojana en la que el linaje de los González de Heredia tuvo una importante presencia, pero en la que solo menciona el nombre de nuestro protagonista sin añadir apuntes biográficos (Cillero Ulecia, 1978: 126). En un nuevo estudio de la villa, llevado a cabo en 1990, Ramírez Martínez aporta algunas consideraciones inéditas sobre la labor de patronazgo que ejerció Sancho González de Heredia en la iglesia parroquial de la villa, así como su interés por el acopio de reliquias. Una vez más, su hijo Jerónimo queda relegado a un segundo plano dentro de la historia familiar (Ramírez Martínez, 1990: 23 y 78).

Desde el punto de vista de su relación con el mundo del arte no existen estudios que desarrollen este aspecto. No obstante, si debemos mencionar que, en 1999, Marcus Burke y Peter Cherry dieron a conocer el inventario de sus bienes muebles, aunque no analizan ni transcriben dicha relación (Burke y Cherry, 1999: 1651). Años después, en 2005, Prieto Bernabé menciona alguno de los libros que se anotan en este registro y que formaban parte de su librería, como veremos más adelante (Prieto Bernabé, 2005: 907, 917 y 928).

Por el contrario, el estudio de la cultura material de la nobleza y el acopio de bienes muebles como símbolo de estatus social ha sido profundamente abordado por los historiadores del arte. Tomando como base el trabajo de von Schlosser sobre las cámaras artísticas del renacimiento tardío, publicado a principios del siglo XX (von Schlosser, 1988), Morán Turina y Checa Cremades se embarcaron en la investigación sobre las colecciones artísticas de la realeza y la nobleza española desde la Edad Media hasta el siglo XVII, aportando numerosos datos sobre la cultura aristocrática de la Edad Moderna (Morán Turina y Checa Cremades, 1985). Un libro, este último, que sirve como base para los trabajos posteriores sobre el tema.

Debemos señalar que la pintura fue el principal foco de atención en las últimas décadas del siglo XX y los primeros años del XXI. A las investigaciones antes mencionadas, debemos añadir la de Marcus Burke y Peter Cherry, quienes en 1999 nos ofrecieron un corpus con la transcripción de un vasto número de documentos sobre las colecciones pictóricas de la aristocracia madrileña del siglo XVII (Burke y Cherry, 1999). Un trabajo, este último, al que hay que sumar el de José Luis Colomer en el que subraya la emulación de las colecciones nobles con la de los monarcas, y cuyo objetivo era el de impresionar a todos aquellos que pudieran admirarlas (Colomer, 2004a: 123-158).

A medida que avanzaba la nueva centuria, el interés se amplió a otros objetos artísticos. Urquizar Herrera nos ofrece un profundo análisis sobre la utilización de los bienes suntuarios como un mecanismo de representación social por parte de destacados linajes de la Andalucía del Renacimiento. Asimismo, da a conocer inventarios inéditos hasta el momento (Urquizar Herrera, 2007). Durante los últimos años se han defendido numerosas tesis doctorales sobre el patrimonio atesorado por destacados nobles como el VII marqués del Carpio (Frutos Sastre, 2006), el marqués de Leganés (Pérez Preciado, 2010), el duque de Medina de las Torres (Viceconte, 2011/2012), el conde-duque de Olivares (Ortega Jiménez, 2019) o el duque de Lerma (Campos-Perales, 2022).

Para finalizar este breve recorrido, nos gustaría destacar los trabajos de Ramiro Ramírez sobre Francisco de los Cobos (2021) y el de Agüero Carnerero sobre los Almirantes de Castilla (2023), ambas investigaciones necesarias para profundizar en la importancia del coleccionismo de piezas artísticas por parte de la nobleza. Es evidente, por tanto, el interés que, aún hoy, suscita el modo de vida aristocrático y el estudio de la cultura material de estos importantes actores sociales de la Edad Moderna.

Por ello, y dado el interesante conjunto de bienes suntuarios que poseía Jerónimo González de Heredia, creemos necesario llevar a cabo un análisis del inventario de los mismos. Esto nos permitirá apreciar que sus gustos artísticos eran similares a los de la nobleza castellana de la época, muestra del señalado estatus social que había adquirido el secretario en la Villa del Manzanares.

3. EL INVENTARIO DE BIENES

A principios de abril de 1611, y tras la muerte de don Jerónimo González de Heredia, se procedió a ejecutar el “Ynbentario de los Vienes” en su propiedad madrileña ante el escribano Martín Muñoz⁶. Dicho documento se localiza en el Archivo Histórico Provincial de Madrid (AHPM), y, como es habitual, se encuentra dividido en distintos lotes entre los que destacamos piezas de plata, pinturas, tapices, alfombras, vestidos, libros o muebles. Siguiendo lo dictado por sus testamentarios -su hermano Francisco González y Pedro Ibáñez-, el objetivo de realizar dicho registro sería conocer el patrimonio del secretario para que, una vez tasadas las piezas, se pudieran vender en una almoneda pública, la cual no había sido dispuesta por Jerónimo en su testamento. La subasta se llevó a cabo días más tarde, vendiéndose algunos de los bienes del difunto, aunque no tuvo el éxito esperado⁷.

⁶ AHPM, prot. 3569. En el documento se contabilizan, en primer lugar, los bienes sin la anotación de su valor, ff. 2r-31v. A continuación, se vuelve a copiar el mismo registro, pero, en este caso, con el precio en el que se tasaron los objetos, ff. 1r-22v. Para que no haya confusión, nosotros nos hemos basado en este último, ya que parte importante de este trabajo es calcular el monto total del patrimonio suntuario del secretario real.

⁷ AHPM, prot. 3569, s/f. El documento se localiza anexo al inventario de bienes, aunque se encuentran sin foliar. De todos los bienes, los que más interés suscitaron fueron los libros, seguidos de la plata y las pinturas de retratos.

Entre las personas designadas para tasar los objetos, se mencionan artífices de renombre como el pintor Patricio Cajés o el platero Diego de Zabalza. En cuanto al primero, su venida a España en 1567 para trabajar en distintas obras reales lo convirtieron en uno de los pintores más prestigiosos de la corte (Pérez Sánchez, 1982: 286). Desde 1612, ostentó el cargo de pintor de rey, aunque su presencia en el ámbito artístico de la Villa de Madrid traspasaba la pintura (Tornos Arroyo, 2018: 343). De hecho, a él se le deben las trazas del llamado Hospital de los Italianos, localizado en la Carrera de los Jerónimos (Martín del Castillo y Ramos Díaz, 2023: 287). Por su parte, Diego de Zabalza también formaba parte de ese selecto grupo de artistas que trabajaron para los monarcas y su entorno, pues fue nombrado platero del duque de Lerma en 1605 y de la reina Isabel de Borbón en 1619 (Baruque Manso y Cruz Valdovinos, 1975: 630).

Es importante señalar que estos nombres fueron propuestos por su hermano Francisco, lo que nos puede indicar cierta relación de estos artífices con la familia González de Heredia. Tenemos constancia de que este último encargó obras a personalidades como el pintor Francisco López, quien realizó una Oración en el Huerto que entregaría a su primera esposa Catalina de Gaztelu y que, creemos, puede ser la que se tasa en la colección de don Jerónimo como veremos más adelante⁸. Por tanto, no es improbable que nuestro protagonista mantuviese cierto contacto con los círculos artísticos de Madrid tal y como tenemos constancia que sí hizo su hermano.

Siguiendo la tendencia de los inventarios de los nobles de la época, la orfebrería sobresale frente al resto del patrimonio suntuario. Tasadas en algo más de 5000 reales por Diego de Zabalza, contabilizamos cincuenta y una piezas de plata. Como señala Heredia Moreno, este tipo de objetos podían fundirse y, de esta manera, hacer frente a posibles problemas financieros que surgieran de forma repentina (Heredia Moreno, 2007: 71). Debemos tener en cuenta que, si bien el cargo como Secretario de Cámara de su Majestad le pudo beneficiar en su carrera cortesana, no es menos cierto que mantenerse en una posición destacada dentro del difícil organigrama cortesano requería, en numerosas ocasiones, hacer frente a importantes dispendios. Eso suponía, entre otras cosas, asistir a los principales acontecimientos de la corte y mostrar sus mejores galas y, en ocasiones, las de sus sirvientes (del Río Barredo, 2000: 128).

La gran mayoría de las piezas de plata que hemos contabilizado pertenecían al servicio de mesa, salvo dos candeleros de bujías destinados a la iluminación y una fuente “blanca y dorada” al servicio de aseo. A los veinticuatro platos -18 trincheros, 4 medianos y 2 grandes-, se suma una pequeña cubertería formada por ocho cucharas -dos de ellas de “cabo de nacar y los engastes dorados”- y cinco tenedores de tres puntas. Esta cubertería se completaba con otras piezas registradas en los utensilios de cocina y en un lote exclusivo de cuchillos entre los que se anotaron más de cuarenta de Palermo, los cuales debió comprar durante los años en los que ejerció como secretario del virrey de Sicilia, uno de los focos artísticos por excelencia (Ajello, 2020: 75). Su presencia en los inventarios de la época era común y solían caracterizarse por tener coral o marfil, aunque en este caso carecían de dicho material (Puerta Rosell, 2002: 588).

Para servir la bebida se utilizarían los dos jarros redondos y de plata blanca “de suelo”, así como la salva dorada “recercada de puntas” donde se transportaban a la mesa las piezas de beber, en este caso alguna de las dos tazas que hemos contabilizado. Entre estas dos últimas debemos destacar la que se describe como “de pie alto zizelada de medio relieve de montería y en medio una figura”, posiblemente utilizada, además, como objeto de adorno junto al palillero de bronce dorado con forma de caballo. Como podemos apreciar en el trabajo de Puerta Rosell, la representación de escenas de montería era común en los objetos de plata del momento, por lo que Jerónimo González seguía las tendencias marcadas en la época (Puerta Rosell, 2002: 188, 155 y 229). Para terminar, se incluyó, además, otro palillero, un salero, un azucarero y un pimentero, este último “dorado acanalado”. Creemos interesante apuntar que, en momentos especiales, la mesa en la que se servía la comida estaría vestida con uno de los numerosos manteles de distintos materiales que poseía el secretario y, una vez terminada la celebración, se colocaría la sobremesa de “carmesi con flores de oro y seda”.

El peso total de la plata ascendía a unos 16 kilos y medio, un monto bajo, pero aceptable, si tenemos en cuenta su posición social, pues no pertenecía a la nobleza. De hecho, el

⁸ AHPM, prot. 3569, f. 1191r. Este documento fue dado a conocer por Burke y Cherry (1997: 1650).

número de piezas que se han contabilizado, un total de cincuenta y una, es comparable a las de otros secretarios de la época. Este es el caso de Martín de Gaztelu, cuya colección, muy similar a la de Jerónimo González de Heredia, estaba formada por unos sesenta y ocho objetos de orfebrería (López-Yarto Elizalde, 2000: 131).

El segundo lote más valorado sería el de las pinturas, tasado por Antonio de Astorga y Patricio Cajés, y valorado en algo más de 4100 reales. Ya hemos mencionado la importancia de Cajés en el círculo artístico de la época. Sin embargo, poco conocemos acerca de Antonio de Astorga, salvo que entró como aprendiz del pintor Pedro de Guzmán en enero de 1605 durante cuatro años y medio⁹, y que en 1614 participó en la tasación de bienes de Francisco González de Heredia (Burke y Cherry, 1999: 1608). Una vez analizado el conjunto, percibimos que Jerónimo González de Heredia intentó seguir la tendencia de las colecciones artísticas de la nobleza del momento en las que la pintura iba ganando espacio frente a otros bienes suntuarios (Morán Turina y Checa Cremades, 1985: 153).

Se tasa un centenar de piezas en lienzo y tabla que se distribuirían alrededor de distintas estancias de la casa, ninguna de ellas localizadas hasta el momento. Salvo la pintura que se nos señala como copia de un Bassano, desconocemos la procedencia y la autoría del resto de los ejemplares. Sin embargo, atendiendo a su trayectoria profesional, pensamos que una parte de esta colección estaría representada por la escuela italiana, principalmente las escenas mitológicas. Recordemos que Jerónimo González había sido secretario del V duque de Alba, virrey de Sicilia, desde 1587. Como ya hemos comentado, Sicilia era uno de los centros artísticos más destacados de Italia gracias, entre otras cosas, a la política coleccionista llevada a cabo por sus virreyes (Halcón, 2018: 14). Una estancia prolongada en Palermo le permitiría conocer de primera mano las tendencias pictóricas que se desarrollaban en tierras italianas y, por tanto, se abre la posibilidad de la adquisición de ejemplares que, posteriormente, trasladaría a su casa de Madrid.

Es casi seguro que de tierras italianas procedían las cuatro pinturas mitológicas que se contabilizan -una de Adonis y Venus, una de Diana, una descrita como “bacanario” y la última de “una ninfa desnuda con cupido y un satiro” que fue comprada por el mayordomo de Ambrosio Spínola. Debemos señalar que no todos los nobles o personas con cargos destacados que residieron en Italia se interesaron por este tipo de escenas, las cuales solían mostrar un fuerte componente erótico (García Cueto, 2014: 45). Por tanto, la presencia de estas piezas nos indica que Jerónimo González de Heredia se sintió atraído por una temática que, si bien estaba presente en las colecciones de la nobleza madrileña, no era la más abundante. Sirva como ejemplo el caso del consejero de Castilla Gil Ramírez de Arellano, quien poseyó seis lienzos sobre esta materia (1618) o el del secretario real Agustín de Villanueva, en cuya tasación de bienes, realizada en 1621, tan solo se contabilizó una pintura de Europa (Burke y Cherry, 1999: 206-211 y 223). Sin embargo, siempre había excepciones y, en este caso, debemos señalar al secretario Antonio Pérez, en cuya colección se enumeró una veintena de cuadros con escenas mitológicas (López-Yarto Elizalde, 2000: 127).

Mucho más numerosos eran los retratos, un total de setenta y cinco. Se enumeran cuatro ejemplares de los reyes -uno del busto de Carlos V, otro de “Phelipe Seg[und]o de vara y quarta con moldura colorada en cinco d[ucado]s” y dos de Felipe III-. No hay referencia al autor de las pinturas pero, dada la cercanía de Jerónimo González con los monarcas, nos inclinamos a señalar el nombre de Juan Pantoja de la Cruz, el retratista más destacado de la primera década del siglo XVII (Camón Aznar, 1970: 505-518). Al mismo artífice podían pertenecer los retratos del duque de Lerma, el III duque de Alba y Pedro de Toledo, virrey de Nápoles. Es posible que estos dos últimos fueran una copia de obras de Tiziano, artista del que Pantoja de la Cruz realizó varias réplicas que tuvieron trascendencia en la corte (Checa Cremades, 2013: 272). Junto a ellos se tasa, asimismo, una pintura de su padre Sancho González, una de su hermano Francisco y la última del propio Jerónimo-, todas ellas con “molduras doradas”.

Si bien no se indica su localización, estas pinturas debieron de disponerse en un espacio concreto a modo de galería de retratos. Una vez más apreciamos la influencia que la cultura nobiliaria tenía en Jerónimo González de Heredia, pues este tipo de espacios eran comunes en las casas de la aristocracia del momento (Cofiño Fernández y Escudero Sánchez,

⁹ AHPM, prot. 1329, ff. 19v-20v.

2008: 151-184). Podemos destacar, por ejemplo, la galería de los duques de Medinaceli o la de los condes de Olivares, ambas localizadas en los palacios de sus villas homónimas (Romero Medina, 2022: 191-217; Ortega Jiménez, 2020: 86). Un espacio, el de Jerónimo González que, a su vez, seguiría la disposición de la “Galería Nueva” de retratos del Palacio de El Pardo cuyas obras se ejecutaron durante los primeros años del siglo XVII con el objetivo de modernizar la antigua estructura, dotándola de mayor teatralidad y un claro sentido de triunfo monárquico (Kusche, 1999: 119-132). Adaptado el mensaje acorde a su posición, Jerónimo González buscaría reafirmar su cargo como secretario real, además de legitimar su linaje.

Igualmente formarían parte de esta galería las “cuarenta y nueve cabezas antiguas de lienzos ordinarios”. Entre las personas ilustres representadas encontramos escritores como Petrarca, Ariosto o Pedro Aretino, así como militares, destacando a Antonio de Leiva. Es importante señalar que en la tasación de bienes no se especifica el nombre del personaje al que pertenece el busto y, tan solo en la almoneda, y en el caso de que haya sido adquirido, se nos ofrece ese dato, por lo que no podemos identificar todas las pinturas.

En relación a la almoneda, cabe señalar que muchas de estas “cabezas antiguas” fueron vendidas, lo que puede ser un indicador de la calidad de las mismas. Entre los varios compradores, debemos señalar a Juan de Castro, mayordomo de los hijos de Ambrosio Spínola, quien es posible que las adquiriera para la colección pictórica del marqués. Sabemos del interés que este aristócrata genovés tenía en la pintura, pues para él trabajarón, entre otros, pintores como Rubens o van Dyck (Colomer, 2004b: 157-176). En este caso, se adquirieron los retratos de Godofredo de Boullon y el condotiero Pedro Navarro, ambos conocidos por sus hazañas militares y, posiblemente, modelos para Spínola.

Es también seguro que, en esta galería se localizarían los “doze emperadores de a vara y media de largo y vara y quarta de ancho”. Esta serie, presente en muchas colecciones de la época, copiaría la que realizó Tiziano y Giulio Romano para el duque de Mantua, hoy perdida, y que se inspiraba en la obra del escritor latino Suetonio (Checa Cremades, 2013: 127 y 207). Unas características, las de los lienzos, que se repetirían en las doce figurillas de alabastro con peana del mismo asunto que también se contabilizan en el inventario. La obra de los Doce Césares de Suetonio se enumera entre los libros del secretario, por lo que podemos afirmar el interés de este por el mundo clásico y más, concretamente, por el romano. Como ejemplo de la importancia que tenía la serie de los emperadores en las colecciones del momento, podemos citar la de Agustín de Villanueva, Protonotario de los Reinos de Aragón, o la de Francisco de Herrera, Tesorero General (Burke y Cherry, 1999: 221 y 362).

Finalizamos los retratos con el registro de seis cuadros que representaban a personas anónimas -tres cabezas pequeñas de damas, dos de “galanes” y uno de una mujer “sin nombre”. En definitiva, el mensaje de la galería de retratos que poseía Jerónimo González de Heredia tendría como objetivo fundamental enaltecer la identidad de su linaje ante el rey y sus similares, además de legitimar su papel como secretario real en el ámbito cortesano, apoyándose en la dilatada experiencia profesional de otros miembros de su familia, también incluidos en este espacio (Morán Turina y Checa Cremades, 1985: 187).

El segundo lugar, con un número de diez y seis, es para las pinturas de temática religiosa. Sobresalen las escenas de Cristo, contabilizando un total de cinco entre las que tenemos una Oración en el Huerto “con moldura dorada”, una con la cruz “a cuestras de vara y quarta con moldura dorada y negra”, una del Sepulcro “con dos medias puertas y molduras doradas”, una de Cristo en la cruz, y una “coronado de espinas y n[uest]ra s[eñor]a en dos medias puertas con molduras doradas”. De todas estas pinturas nos gustaría destacar la de la Oración en el Huerto, pues es muy probable que sea la que se encontraba entre los bienes Catalina de Gaztelu, primera esposa de su hermano Francisco. En el inventario de sus bienes, realizado tras su muerte en 1592, se hace referencia a un lienzo del mismo tema, realizado por Francisco López, que le había regalado su marido en 1589 con ocasión de su matrimonio. Es probable que, tras la muerte de doña Catalina, Francisco González, bien decidiese entregar este cuadro a su hermano a modo de obsequio, bien se lo vendiese¹⁰.

¹⁰ AHPM, prot. 3569, f. 1191r.



Figura 2. Bassano (taller). El Otoño. Segunda mitad del siglo XVI. Óleo, 0,76x0,92 cm, P003917. Madrid, Museo Nacional del Prado. Imagen: ©Archivo Fotográfico del Museo Nacional del Prado

Se suman a ellos cuatro cuadros de Nuestra Señora, destacando el que se describe junto con santa Catalina y san Juan Bautista, y un retablo grande de “dos varas y media de largo” que contenía numerosas escenas de la Virgen de Monserrat, todas ellas en tabla. Suponemos que este último se ubicaría en un pequeño espacio que haría las veces de oratorio improvisado, estancia común en las casas de las personas notables. La creación de zonas privadas para el rezo fue producto de la *devotio moderna* (Caballero Escamilla, 2023: 777), corriente en la que se exaltaba la religiosidad y la espiritualidad doméstica, la cual se extenderá hasta bien entrado el siglo XVIII (González Heras, 2015: 85-106). A pesar de eso, en el inventario no se hace referencia al lote de las cosas del oratorio por lo que suponemos que no sería un espacio fijo y el retablito antes mencionado podría actuar como altar portátil, pues se enumera en las piezas de camino. Debemos tener en cuenta que, como secretario real, era habitual trasladarse junto al rey en sus distintos viajes, tal y como había hecho con Felipe II en Portugal, siendo una manera de reafirmar su religiosidad (Caballero Escamilla, 2021: 280).

El lote de las pinturas se completaba con dos escenas de Lucrecia -una de ellas junto a Tarquino- y “una copia del Vasano del otoño”. Esta última pintura, la única pieza en la que se cita el nombre de un artista, debió de ser similar a la que pertenece a los fondos del Museo del Prado, atribuida al taller de los Bassano y que evidencia, una vez más, el interés de Jerónimo por la pintura italiana, además de imitar la cultura nobiliaria (FIGURA 2). Las obras de esta familia de pintores italianos, tanto las originales como las copias, fueron un reclamo en la España del Siglo de Oro, siendo de los artífices más representados en las colecciones de la época (Falomir, 2001: 23-24). Al igual que las escenas mitológicas, es probable que esta última pintura, así como las de Lucrecia y las de los doce emperadores fueran adquiridas en Italia durante los años en los que Jerónimo ejerció el cargo de secretario del virrey de Sicilia. En definitiva, aunque a escala inferior, el secretario real siguió el esquema común de las colecciones de la aristocracia castellana de finales del siglo XVI y principios del XVII (Morán Turina y Checa Cremades, 1985: 232).

En unos 2700 reales se valoraron los vestidos, todos ellos tasados por el sastre Juan Martínez. Si bien no se trata de un conjunto excesivamente grande, encontramos algunas ropas de cierta calidad. Sobresalen los tres conjuntos de hombre, destacando el de “gorgoran forrado en tafetan verde y morado y con passamanos de las mismas colores con sus pestañas”, el más valorado, y cuyo precio ascendió a 440 reales. Sobre estos vestidos se colocarían las “medias vueltas de seda blanca açul” o el “[h]abito pequeño” de Nuestra Señora del Carmen, este último con un monto de cuatro reales. Junto a estos contabilizamos un total de cinco ropillas, la mayoría de ellas con mangas y una con “cadenillas ondeadas”. Para vestir las piernas se utilizaron las calzas (6) y las medias (4), prendas imprescindibles en el guardarropa de un hombre de la Edad Moderna (Descalzo Lorenzo, 2017: 116). Igual de importantes eran los jubones (2), los coletos (2) o las almillas (1), las cuales cubrían la parte alta del cuerpo desde los hombros hasta la cintura. También tienen una destacada representación las capas (3) y los ferreruelos (3). Se cierra este lote con cuatro sombreros -uno descrito como “bordado de oro y alzófar sobre tafetan”-, cuatro monteras o tres gorras en las que se colocaría el “plumajillo de diferentes plumas” que también se anota en el inventario. Todas estas vestimentas se completaban con un importante número de ropa blanca entre la que encontramos tanto camisas y cuellos -lechuguilla y valona- como servilletas, almohadas, toallas o manteles, todo ello en más de 1500 reales.

Aunque no hay referencias a nuestro protagonista, creemos que es casi seguro que participaría en las entradas reales de las reinas Isabel de Valois (1560), Ana de Austria (1570) y Margarita de Austria (1599). Entre otros grandes miembros de la aristocracia, se exhibiría en una comitiva que le permitiría conformar su imagen en la corte y legitimar su posición como secretario real. Precisamente, y en relación con las luminarias que festejaban la llegada de Margarita de Austria en la Villa del Manzanares, se nos señala que había más de 100 caballeros “bestidos de mui ricas telas” que “corrieron delante de Palacio” y entre los que se podía encontrar Jerónimo González¹¹.

A través de este inventario sabemos que atesoró en su casa una importante biblioteca conformada por más de un centenar de libros de distintas temáticas -historia, vidas de santos, biografías de personas ilustres, gramática, literatura o estampas. Tasados por el librero Martín de Córdoba en 1300 reales, es posible que se localizasen en un pequeño espacio a modo de despacho que pudo amueblarse, además, con alguno de los escritorios tasados en el registro. La mayoría de estos libros estaban escritos en español, aunque apreciamos un elevado número en lengua italiana (33) seguido de la francesa (9), latina (2) y romance (1), lo que nos permite hablar de un hombre culto e interesado por otras culturas. Como secretario real, Jerónimo no solo estuvo atraído por la historia de España, sino que, además, se señalan otros ejemplares sobre Irlanda, el Cisma de Inglaterra o la lejana China. Entre los libros más interesantes de esta temática, destacamos el ejemplar de las Siete Partidas, escrito en el siglo XIII durante el reinado de Alfonso X “el Sabio” y la historia de Felipe II. Conocer el pasado y el presente de la monarquía era esencial para disponer de las herramientas necesarias a la hora de realizar sus labores administrativas. Se completaron estos volúmenes con otros sobre el Imperio romano, la biografía de Marco Aurelio o la Vida de los Doce Césares de Suetonio.

Una vez más parece claro el interés de Jerónimo González por el mundo grecorromano pues la presencia de autores clásicos es bastante llamativa. Así, a Suetonio se añade Jenofonte, Plutarco, Cicerón, Plinio, Tito Livio, Ovidio, Homero, Horacio, Virgilio y Lucano, autores, muchos de ellos, que también vemos en otras bibliotecas como la de Gabriel Álvarez de Velasco, Oidor de Santa Fe de Bogotá (López Pérez, 217: 310). Junto a estas obras se entremezclaban otras con temática de caballería como las novelas de Amadís de Gaula en italiano, el Quijote de Cervantes o tres poemas de Orlando Furioso de Ludovico Ariosto con estampas. Las estampas también ilustraban un libro sobre los milagros de san Bernardo, hagiografía a la que se sumaba la vida de otros santos como santa Gertrudis, san Javier, san Francisco Javier, san Diego de Alcalá o santa Teresa. Pero los libros de devoción no solo se ceñían a la vida de santos, pues se tasaron otros como la “salvación del alma”, la “concordia de las leyes divinas”

11 BNE, mss. 9129, f. 49v. Se trata de las relaciones manuscritas por Cabrera de Córdoba.

o el tratado de la verdadera y falsa profecía de Covarrubias, además de libros de la historia de la Iglesia Católica y de la Semana Santa.

Por último, nos gustaría mencionar numerosos volúmenes sobre filosofía, historia moral, geometría, aritmética o gramática latina. Su interés personal, así como la influencia de la nobleza, condicionaría la formación de una colección que era sinónimo de poder y conocimiento (Beceiro Pita y Franco Silva, 1985: 278). Esto llevó a altos funcionarios, burgueses o comerciantes a poseer destacadas bibliotecas que se localizaron en sus casas, fortaleciendo su estatus social ante todos aquellos que las visitaban (Arias de Saavedra Alias, 2017: 341).

Continuando con el análisis del inventario, los tapices fueron tasados junto a las alfombras por Antonio Zenón de Barrientos en algo más de 1200 reales. No se trata de un conjunto destacable, pues se registran, tan solo, cuatro tapicerías de figuras y boscajes -tres grandes y una pequeña-, además de cuatro alfombras, entre las que sobresale la descrita como turca de distintos colores. Es quizá en este lote en el que podemos comprobar una mayor diferencia respecto a otras grandes fortunas de la época, lo que es un indicador de que nuestro protagonista no formaba parte de la aristocracia cortesana. Como apunta Ramírez Ruiz, los tapices eran objetos muy apreciados por su inestimable valor económico y, por tanto, no eran piezas asequibles que pudieran adquirirse con facilidad (Ramírez Ruiz, 2020: 113). En este lote se tasa, asimismo, un tapete viejo y una cama “colorada con sus flecos de seda azules y amarillos que zielo çinco cortinas rrodapies y cubierta”. Creemos que esta última pieza no hace referencia a un mueble sino a un armazón textil que corresponde a la cama “entera de pino [...] con sus barillas de yerro y sus tornillos” que se registra en el apartado de la madera donde se incluyen los muebles.

Precisamente los muebles serían tasados por el ensamblador Jorge Alemán en unos 960 reales. Estos enseres se distribuirían por diversos espacios de la casa. Se enumeran nueve bufetes de nogal y pino -dos de ellos con “axedrezes en medio”- y cuatro escritorios de bastante calidad -uno de Alemania, otro de Venecia con “quatro navetas afforrado por dentro de terxiopelo verde”, el tercero de taracea y el último de pino “nuebo barnizado por de fuera de negro con sus aldabones y cantoneras”. Sobre ellos se dispondrían varias figurillas de alabastro a modo de decoración, entre las que se encontrarían las de las ya citadas de los doce emperadores. Para guardar papeles u otros objetos servirían los nueve cofres, el baúl “tumbado con una zerradura en medio” y el arca de pino “con sus cantoneras y aldabas”. Aparte de la cama antes mencionada, creemos que la principal y, por tanto, situada en el dormitorio de Jerónimo González de Heredia, se contabilizan otras cuatro -una “de pino blanca con su cabecera” y tres “de cordeles”. A ellas irían destinadas las varias almohadillas de terciopelo y las colchas que se registran, destacando la de “la yndia pequeña berde de hilo de plata con su flueco de seda”. Completan este registro seis sillas “francesas de nogal”, dos taburetes y un banco “largo de pino” que estaría situado en el oratorio improvisado del secretario. Todos estos bienes suntuarios quedarían en poder de su hermano Francisco González, a quien había dejado como tutor legal de María, su heredera universal.

A modo de conclusión, la suma total de todos los objetos tasados en el presente inventario ascendió a algo más de 18300 reales, una cifra aceptable si tenemos en cuenta que Jerónimo González de Heredia no era noble, sino un alto funcionario. Esto no fue un impedimento pues, como hemos apreciado a lo largo del análisis del documento, el secretario real adoptó las prácticas coleccionistas de la nobleza castellana haciéndose con un aceptable conjunto de bienes suntuarios conformado por plata, pinturas, vestidos, libros, tapices, alfombras o muebles. Muchos de estos objetos serían traídos desde Sicilia, lugar en el que pasó varios años ejerciendo como secretario del virrey.

Desde Italia trajo varias piezas de plata y, es casi seguro que allí adquiriría las pinturas de temática mitológica, así como con los lienzos de los emperadores o la copia de los Bassano, esta última, la única pieza con autoría. Además, dada la cercanía de González de Heredia con el ambiente cortesano y con la figura del rey, hemos apuntado el nombre de Pantoja de la Cruz como uno de los posibles artistas que contribuyó a la colección de pinturas con la realización de algunos de los retratos que se han enumerado. Asimismo, creemos que Francisco López, pintor madrileño del que se conocen pocos datos, sería el autor de la Oración en el Huerto que se localiza, una obra que había pertenecido a los bienes de su cuñada Catalina de

Gaztelu y que pensamos pudo incorporarse a los de Jerónimo González mediante compra u obsequio por parte de su hermano Francisco.

Desconocemos qué ocurrió con dicha colección, pues por testamento dejó su patrimonio a su hija María. Parece que su heredera murió antes de la mayoría de edad, pues estaba bajo la tutorización de su tío Francisco a la espera de casarse con su primo, matrimonio que nunca se efectuó. Considerando que este fallecimiento se hubiese producido, Jerónimo González expresó que los bienes pasasen a Gonzalo Bazán, un hijo ilegítimo que había tenido antes del matrimonio, aunque no hemos hallado referencias a este nombre. Una “desaparición forzada” que pudo deberse a los posibles problemas de herencias que conllevaría la presencia de un hijo bastardo en el linaje de los Gonzalez de Heredia. En todo caso Francisco González no respetó las voluntades de su hermano, pues en ningún momento declaró que se hiciese almoneda pública como, finalmente, se decidió.

Por último, creemos que las piezas que no se compraron en la subasta, bien pudieron pasar a formar parte del patrimonio de Francisco González y, por tanto, se incorporasen al mayorazgo de Mejorada, bien se vendiesen posteriormente. A la espera de nuevas noticias, lo que sí podemos asegurar es que se trataba de una colección acorde al rango social de Jerónimo González de Heredia, un conjunto que le ayudaría a sobresalir en el complicado organigrama del ámbito cortesano y reforzar su posición como secretario real.

BIBLIOGRAFÍA

- Agüero Carnerero, C. (2023). *Los almirantes de Castilla en el siglo XVII: coleccionismo, diplomacia y ocio nobiliario entre las cortes de España e Italia*. Madrid: CSIC.
- Ajello, L. (2020). L'arrivo del Viceré in Sicilia: un capitolo nuovo per le arti decorative tra Sicilia e la Spagna. En *Arte y globalización en el mundo hispánico de los siglos XV al XVII*. Granada: Universidad de Granada, 67-82.
- Arias de Saavedra Alias, I. (2017). Los espacios de las bibliotecas en el Antiguo Régimen. En *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 341-364.
- Baruque Manso, A. y Cruz Valdovinos, J.M. (1975). Diego de Zabalza, platero del duque de Lerma y de la reina Isabel de Borbón. *Príncipe de Viana*, 140-141, 611-632.
- Beceiro Pita, I. y Franco Silva, A. (1985). Cultura nobiliar y biblioteca. *Historia. Instituciones. Documentos*, 12, 277-350.
- Burke, M. y Cherry, P. (1999). *Collections of paintings in Madrid, 1601-1755*. Los Ángeles: Provenance Index of the Getty Information Institute.
- Caballero Escamilla, S. (2021). Del oratorio portátil para la meditación a instrumento de afirmación religiosa: Juan López de Segovia y el tríptico del Salvador de Antoniazzo Romano en el Museo del Prado. *Specula*, 2, 267-296.
- Caballero Escamilla, S. (2023). Los oratorios privados: espacios y soportes para la devoción y la contemplación (siglos XV y XVI). *Vegueta. Anuario de la Facultad de Geografía e Historia*, 23, 773-789.
- Camón Aznar, J. (1970). La pintura española del siglo XVI. En *Summa Artis*, 24. Madrid: Espasa-Calpe.
- Campos-Perales, Á. (2022). *Arte, coleccionismo y cultura nobiliaria en el reino de València en tiempos de Felipe III*. València: Universitat de València.
- Checa Cremades, F. (2013). *Tiziano y las cortes del renacimiento*. Madrid: Marcial Pons.
- Cillero Ulecia, A. (1978). *Historia de la Villa de Navarrete, conjunto histórico-artístico nacional*. Logroño: Editorial Ochoa.
- Cofiño Fernández I. y Escudero Sánchez, M.E. (2008). Nuevas aportaciones al coleccionismo español de la Edad Moderna: la galería de retratos de la familia Velasco. *BSAA arte*, 74, 151-184.
- Colomer, J.L. (2004a). Pautas del coleccionismo artístico nobiliario en el siglo XVII. En *Modelos de vida en la España del Siglo de Oro, Vol. 1*. Madrid: Iberoamericana, 123-158.
- Colomer, J.L. (2004b). Ambrosio Spinola. Fortuna iconografía de un genovés al servicio de la monarquía. En *España y Génova. Obras, artistas y coleccionistas*. Madrid: Fundación Carolina, 157-176.
- Cueto García, D. (2014). La pintura erótica en las colecciones aristocráticas madrileñas de la segunda mitad del siglo XVII. En *Visiones de Pasión y perversidad*. Madrid: Fernando de

- Villaverde Ediciones, 40-57.
- Cruz Yábar, M.T. (2021). Los palacios de los duques de Medinaceli en el entorno del Paseo del Prado durante el siglo XVIII. *Archivo Español de Arte*, 376, 387-406.
 - Del Amo Horga, L.M. (2003). *Cercas, puertas y portillos de Madrid (S. XVI-XIX)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 - Del Río Barredo, M.J. (2000). *Madrid, urbs Regia. La capital ceremonial de la Monarquía Católica*. Madrid: Marcial Pons.
 - Descalzo Lorenzo, A. (2017). Vestirse a la moda en la España Moderna. *Vínculos de Historia*, 6, 105-134.
 - Escudero, J.A. (2019). *Felipe II. El rey en el despacho*. Madrid: Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España.
 - Falomir, M. (2001). *Los Bassano en la España del Siglo de Oro*. Madrid: Museo Nacional del Prado.
 - Fernández Martín, L. (1981). Episcopales terracampinos en tiempos de Felipe II. *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, 45, 6-55.
 - Frutos Sastre, L. (2006). *El VII marqués del Carpio (1629-1687); mecenas y coleccionista de las artes*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 - Gómez, F.J. (1885). *Memoria biográfica de los varones ilustres de la Rioja que más se han distinguido en ciencias, artes, bellas artes, política y milicia*. Logroño: Imp. de Francisco Martínez Zaporta.
 - González Heras, N. (2015). La religiosidad doméstica de las élites al servicio de la Monarquía en el siglo XVIII. Reflejos materiales de actitudes piadosas. *Cuadernos de Historia Moderna*, 14, 85-106.
 - Gonzalo Sánchez-Molero, J.L. (2005). Mateo Vázquez de Leca, un secretario entre libros. 1. El escritorio. *Hispania*, 221, 813-846.
 - Halcón, F. (2018). El coleccionismo en Sicilia durante la Edad Moderna. En *Italia como centro. Arte y coleccionismo en la Italia española durante la Edad Moderna*. Sevilla: Universidad de Sevilla y Universidad de Granada, 13-35.
 - Heredia Moreno, C. (2007). Lujo y refinamiento. La platería civil y corporativa. En *El fulgor de la plata*. Córdoba: Junta de Andalucía, 66-83.
 - Hoyos Alonso, J. (2025). García Mazo de la Vega, un satélite del duque de Lerma en la corte de Felipe III. Distinción, defensa del linaje y gusto por las artes. En *poder y representación en tiempos del duque de Lerma. Juegos de apariencias en el laberinto cortesano*. Asturias: Trea, 399-424.
 - Kusche, M. (1999). La Nueva Galería del Pardo. J. Pantoja de la Cruz, B. González y F. López. *Archivo Español de Arte*, 286, 119-132.
 - López Pérez, M.P. (2017). El espacio privado, de lo público a lo íntimo: alcobas, estrados, oratorios, estudios y cocinas en Santafé de Bogotá, siglos XVII y XVIII. En *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”, 291-340.
 - López-Cordón, M.V. (2009). Secretarios y secretarías en la Edad Moderna: de las manos del príncipe a relojeros de la Monarquía. *Studia Historica: Historia Moderna*, 15, 107-131.
 - López-Yarto Elizalde, A. (2000). El gusto artístico de personajes ilustres de la corte de Felipe II: Antonio Pérez y Martín de Gaztelu, secretarios del rey. En *Felipe II y las artes*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 125-132.
 - Martín del Castillo, J.M. y Ramos Díaz, F. (2023). Pontificio y real Hospital de San Pedro y San Pablo o de los Italianos. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 63, 287-325.
 - Martínez Martínez, J.A. (2021). El coleccionismo y patrocinio de arte en el siglo XVII: el ejemplo de la familia Muñoz de Otálaga. *Imafronte*, 28, 1-20.
 - Morán Turina, M. y Checa Cremades, F. (1985). *El coleccionismo en España. De las Cámaras de maravillas a la galería de pinturas*. Madrid: Cátedra.
 - Ortega Jiménez, J.M. (2019). *Linaje, patrimonio y patronazgo artístico de D. Gaspar de Guzmán, conde-duque de Olivares*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
 - Ortega Jiménez, J.M. (2020). La colección e pituras de Pedro de Guzmán, I conde de Olivares. *Laboratorio de Arte*, 32, 81-94.
 - Pascual García, P. (1988). Historia y arte en Mejorada del Campo. Capilla de San Fausto. En *Actas del I Encuentro de Historiadores del Valle del Henares*. Guadalajara: Institución de Estu-

- dios Complutenses, 541-552.
- Pérez Preciado, J.J. (2010). *El marqués de Leganés y las artes*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 - Pérez Sánchez, A.E. (1982). La academia madrileña de 1603 y sus fundadores. *BSAA*, 48, 281-290.
 - Prieto Bernabé, J.M. (2005). «Recibida y admitida de todos...». La lectura de la historia en la sociedad Madrileña del Siglo de Oro. *Hispania*, 221, 877-938.
 - Ponce Cárdenas, J. y Rivas Albaladejo, Á. (2018). *El jardín del conde de Monterrey. Arte, naturaleza y panegírico*. Madrid: Editorial Delirio.
 - Puerta Rosell, M.F. (2002). *Platería madrileña: colecciones de la segunda mitad del s. XVII*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 - Ramírez Martínez, J.M. (1990). *Historia de la Villa de Navarrete*. Logroño: Gobierno de la Rioja.
 - Ramírez Ruiz, V. (2020). Fortuna y dispersión de las colecciones nobiliarias de tapices de los siglos XVI y XVII. En *De Flandes a Extremadura. Humanismo y naturaleza en los tapices de Badajoz*. Badajoz: Fundación Academia Europea e Iberoamericana de Yuste, 110-149.
 - Ramiro Ramírez, S. (2021). *Francisco de los Cobos y las artes en la corte de Carlos V*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica.
 - Romero Medina, R. (2022). La galería de retratos del linaje De La Cerda en el palacio de Medinaceli (siglos XVI-XVII): un ejemplo de modelo cortesano Habsbúrgico. En *Mujer y retrato en la Edad Moderna: usos, funciones y formas de exhibición*. Madrid: Sílex, 191-217.
 - Sanz Martínez, J. (1919). *Rincones de la España vieja. Provincia de Madrid, Mejorada del Campo, Rivas de Jarama*. Madrid: Editorial "Mundo Latino".
 - Thompson, I.A.A. (2019). *A buddenbrooks effect in 17th- century Spain. The secretary Juan Delgado and his successors: an inter-generational biography, c.1515-1658*. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid.
 - Tornos Arroyo, M. (2018). Pintores y pintura madrileña en 1618. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 58, 341-376.
 - Urquizar Herrera, A. (2007). *Coleccionismo y nobleza. Signos de distinción social en la Andalucía del Renacimiento*. Madrid: Marcial Pons.
 - Viceconte, F. (2011/2012). *El duque de Medina de las Torres (1600-1668) entre Nápoles y Madrid: mecenazgo artístico y decadencia de la monarquía*. Tesis doctoral. Barcelona: Università degli Studi di Napoli "Federico II"/ Universitat de Barcelona.
 - Von Schlosser, J. (1988). *Las cámaras artísticas y maravillosas. Una contribución a la historia del coleccionismo*. Madrid: Akal.